



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

–Situado en CALLE JORGE GUILLEN, 18.

–Referencia catastral 4751013VK8245S0001FQ.

–Superficie total 377,21 m²; Superficie útil 350 m².

–Instalaciones: 2 oficinas y 2 aseos.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el siguiente al de publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo del presente anuncio.

Modalidad de presentación:

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

2. Domicilio. Plaza de la Constitución, nº 1.

3. Localidad y código postal. Santa Cruz de la Zarza, 45370.

4. Dirección electrónica: <https://aytosantacruzdelazarza.sedelectronica.es/info>.

3. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización de la presentación de solicitudes.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytosantacruzdelazarza.sedelectronica.es/info>.

Santa Cruz de la Zarza, 28 de febrero de 2024.–El Alcalde, José Antonio Valencia Martínez.

N.º I.-1070